

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 1603

MELIPILLA, 11 JUL. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- a) El Decreto N°001 de fecha 03/01/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014;
- b) El Decreto Ex. N°1540 de fecha 01 de julio de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 07 de julio de 2014;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 11 de julio de 2014;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:


1.- ADJUDICASE, la licitación 2674-101-L114, al proveedor Equipos Contra Incendios FTA. Ltda. RUT. 76.95.313-K con domicilio Calle José Joaquín Pérez 4568, Comuna Quinta Normal Santiago, por un monto de \$264.180(Doscientos sesenta y cuatro mil ciento ochenta) IVA Incluido, por la mantención y recarga de extintores.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y el posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compra Publicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-003 del presupuesto municipal vigente, previa visación de la factura por la Directora de Administración y Finanzas o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



  
MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA



JGM/ABS/MWS/DGO/lcv.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Servicios Generales
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/